

“Ni un voto a conservadores, la idea”

AMILO: que no crean que terminó todo; aún hay *plan C*

● Descarta que el fallo de la Corte sea jurídico; “es asunto político y quizás hasta mercantil”

● Ministro Laynez: “la suspensión de la norma fue para salvaguardar el sistema democrático”

REPROCHA REVÉS EN LA CORTE A REFORMA

El *plan C*, llamar a no votar por conservadores: AMILO

Ministro asumió acciones que sólo corresponden al Legislativo, critica

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA



“Ahora hay un *plan C*... ni un voto a los conservadores”, anunció ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador tras la suspensión de la vigencia del *plan B* electoral, resuelta por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Javier Laynez Potisek.

“Que no estén pensando que ya se terminó todo”, señaló el mandatario en la mañana de ayer. A una pregunta sobre su nueva estrategia luego de la decisión de la Corte, respondió: “Pues que no se vote por el bloque conservador, para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación. Ese es el *plan C*”.

Para emitir su fallo, Laynez dio entrada a la controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Desde Palacio Nacional, interrogado por el revés del ministro a la reforma electoral que en días pasados había aprobado el Congreso, el jefe del Ejecutivo remarcó que Laynez “se extralimitó” en sus facultades y asumió acciones que sólo corresponden al Legislativo.

“Se piensa que este ministro se extralimitó, se excedió, y se convierte en los hechos en el Poder Legislativo, porque la decisión que tomaron los diputados y los senadores la anula”, dijo el Presidente. “Lo importante es saber por qué actúan así. Creo que la mayoría sabe que no es un asunto jurídico, es un asunto político y, yo diría, mercantil”.

López Obrador argumentó que, en el fondo, los opositores a la reforma electoral no buscan que se declare o no constitucional, sino lo que realmente quieren es que no se reduzcan los sueldos de los altos funcionarios del INE.

Mantendrá defensa

“A eso se reduce todo, en eso consiste ‘el INE no se toca’. Porque en la ley electoral se establecen topes de acuerdo con la Constitución, porque nadie puede ganar más que el Presidente de la República, así está en la Constitución, en el artículo 127.”

Apuntó que el Poder Judicial otorgó amparos a muchos funcionarios de organismos “sustantivamente” autónomos, para no cumplir con la Constitución y tener sueldos superiores a los del titular del Ejecutivo. Incluso los

ministros de la Corte ganan más que el Presidente, recordó.

Anunció que el gobierno mantendrá la defensa legal del *plan B* “para que haya una auténtica democracia y no una oligarquía, para que haya un gobierno del pueblo y no un gobierno de los potentados, con sus achichincles, voceros e intelectuales orgánicos, y mucha gente con pensamiento conservador, a la que respetamos mucho. Pero ese es el fondo del debate”.

De ahí que el *plan C* sería llamar a no votar por los conservadores. “Eso ya lo aplicamos en 2018, fue el pueblo el que dijo ‘¡basta!’ y se inició la transformación”.

El Presidente destacó que en la actualidad se presenten debates y diferencias entre los poderes de la Unión. “¿Cuándo se había visto que le rechazaran en la Cámara, en el Poder Judicial, en la Suprema Corte, una ley al Presidente?... Si todo era: ‘sí señor, lo que usted diga’ o ‘¿Qué horas son?... La que usted quiera, señor’. El poder de los poderes era el Ejecutivo.

“Era el porfiriato o el neoporfiriato, con la máxima de que la Constitución se respeta en la forma, pero se viola en el fondo”, remató López Obrador. “Ahora no”.

Resalta diferencias entre los poderes de la unión

